



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 230

Tlalpan CDMX; a 11 de Septiembre de 2024.

C. Maria Carmen Hernández Velázquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] 4/Abril/2015 en la fosa 2 con alineamiento D-A-1-2 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el termino de Temporalidad Mínima.

